



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UPCT

ASISTENTES

Representantes Electos

- | | |
|---|----------|
| • D. Fulgencio Soto Valles | SIME |
| • D. Juan Francisco Sánchez García | SIME |
| • D. Juan Antonio López Fuentes | FETE-UGT |
| • D. Manuel Rodríguez Bautista | FETE-UGT |
| • D ^a . Ana Vanessa Caparrós Ríos | CCOO |
| • D ^a . Bárbara Peñalver María | SIME |
| • D ^a . Blasa Navarro Puchol | SIME |
| • D ^a . Margarita Galindo González | CCOO |

Delegados Sindicales

- | | |
|--|----------|
| • D ^a María Teresa Cegarra Madrid | CSI-F |
| • D. Pedro Belmonte Alfaro | FETE-UGT |
| • D ^a Nicolasa Muñoz González | CCOO |

Excusa su asistencia, D. José Miguel Molina Martínez.

En Cartagena, a 22 de octubre de 2010, a las 9:30 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Situación del Comité de Empresa frente a la Universidad y la Mesa de Negociación
4. Análisis de las respuestas de Gerencia en la última reunión con la Comisión Permanente, y toma de decisiones ante las mismas.
5. Actitud de Recursos Humanos ante el PAS laboral.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y Preguntas.

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se pospone su aprobación por no disponer del acta durante la sesión.

2) Informe del presidente

El presidente informa sobre el reconocimiento de sexenios para PDI laboral pero sin retribución

3) Situación del Comité de Empresa frente a la Universidad y la Mesa de Negociación

Se comenta que el Comité de Empresa ha perdido poder de negociación con la creación de la Mesa de Negociación de la UPCT saliendo a colación la inadecuación de la oferta formativa del Plan de Formación



vigente con las necesidades formativas de los trabajadores, especialmente con las necesidades del PAS laboral. Se informa que se deberán tener en cuenta las condiciones laborales que afectan al colectivo funcionario y al laboral, ya que las decisiones que se tomen sobre las condiciones que afectan única y exclusivamente al segundo deben ser negociadas previamente con el Comité de Empresa y posteriormente ser objeto de debate, o no, en la Mesa de Negociación. Se decide retomar el tema de denuncia del Convenio Colectivo por el que se rige el PAS laboral.

4) Análisis de las respuestas de Gerencia en la última reunión con la Comisión Permanente, y toma de decisiones ante las mismas

Se decide llevar a consulta con un abogado sobre posible denuncia de las siguientes cuestiones:

- Petición de ampliación de jornada reducida hasta el 15 de septiembre, este mes está incluido en el periodo vacacional al que se aplica jornada reducida.
- Carencia de vestuario. Todos los trabajadores que usan uniforme lo hacen porque están obligados a ello, ellos intentan cumplir su obligación al respecto y la Universidad debe hacer lo mismo.
- Petición de transparencia en el porcentaje y modo de aplicación de la reducción salarial en la nómina de todos los trabajadores.
- Se deben considerar los periodos de Navidad y Semana Santa como vacaciones para evitar los problemas ocasionados a un trabajador que estuvo de baja por enfermedad en uno de estos periodos, perdiendo este periodo de descanso retribuido del que gozan el resto de trabajadores.
- Despido en Agosto de Auxiliares de Servicios que cubrían bajas por enfermedad.

Se presenta informe explicativo enviado por Gerencia que será objeto de escaneo y envío a todos los trabajadores.

En cuanto al problema ocasionado con los cursos de formación este Comité cree que se podría hacer llegar un listado de cursos al Presidente de la Mesa de Negociación para evitar la oferta de cursos inadecuados para la mayoría de los trabajadores.

Se comenta la postura de la Universidad de no llevar a cabo nuevas contrataciones durante el mes de Agosto.

En cuanto a la posibilidad de que el Comité de Empresa elabore propuesta de nueva Normativa de Gestión de las Listas de Espera, se recuerda que ya se llevó a cabo hace mucho tiempo y se presentó a Gerencia.

Se ha tratado el tema de las promociones internas el Comité decide que el personal debe tener posibilidad de promoción siendo laboral, teniendo la posibilidad de ser funcionario a posteriori, se evitaría así la pérdida de poder adquisitivo. Podríamos aceptar una funcionarización recalificando los puestos (promoción en el puesto), se concreta que el Comité acepta la funcionarización siempre que se lleve a cabo la negociación de la misma con el Comité de Empresa que debe estar presente en la Mesa de Negociación para velar por los intereses de los trabajadores a los que representa. Se deberían haber ofertado a los Auxiliares de Servicios las plazas en propiedad, ubicadas en lugar específico para facilitar la posibilidad de optar a otras plazas vacantes siguiendo el orden de prelación obtenido en el proceso selectivo.

Se decide solicitar por escrito la formalización y firma de un acuerdo Comité de Empresa-Universidad con carácter previo al inicio del proceso de funcionarización.

Se decide solicitar por escrito la cobertura de plazas vacantes que existen en la actual RPT y venideras



5) Actitud de Recursos Humanos ante el PAS laboral

Se decide pedir una reunión con el Rector para exponer nuestra situación desventajosa en la UPCT, informando a la comunidad universitaria vía e-mail al "info".

6) Asuntos de Trámite

Con referencia a un escrito presentado por un trabajador, D^a Nicolasa Muñoz González explica que se intercambian tareas entre dos trabajadores pertenecientes a categorías profesionales diferentes, ella no ha solicitado ningún complemento pero está totalmente de acuerdo que al compañero que lo ha solicitado se lo asignen. El Comité opina que los dos deberían percibirlo. También pregunta esta compañera si es correcta o no la exigencia de compensar a la empresa con media hora de su trabajo cuando asiste a un curso de inglés, necesario para desempeñar mejor su tarea de atención al público. El Comité informa que el curso no está incluido en el Plan de Formación de 2010, y que por tanto no puede existir compensación horaria.

En respuesta a la petición de miembros para cada comisión de dos bolsas de trabajo elegidos por el Comité de Empresa, se decide que asistirán Margarita Galindo y Blasi Navarro.

7) Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 12:15 horas del día 22 de octubre de 2010.

Presidente del Comité de Empresa

Fdo. D. Fulgencio Soto Vallés